

BASES PARA LA RECEPCIÓN DE OFERTAS PARA LA OBRA DE NIVELACIÓN Y COMPACTADO DE LA ZAHORRA EXISTENTE EN CAMINOS DEL MUNICIPIO

OBJETO DEL CONTRATO

Llevar a cabo la preparación, nivelando y compactando con la zahorra existente en el suelo de diferentes caminos del municipio.

En concreto los caminos a reparar serán los siguientes:

- Huerto de Gata (Calleja de Gata): desde la Avenida Chozas hasta las vaquerías de la misma Calleja al norte del nuevo puente del Río Mediano.
- El Mediano: desde la Avenida Chozas hasta 150 metros pasado el Refugio de la Rodela.
- La Cañada: Desde el final de la Urbanización Sotoverde hasta la unión con el Camino del Mediano.
- La Presa: Desde la Escuela Infantil hasta la finca de los Palancares (paso canadiense).
- La Ermita: desde el Puente de Navalmoral hasta la Ermita y demás el trozo no asfaltado desde Vistarreal hasta el Camino a la Ermita.
- Cañada zona norte Anillo Verde: Desde la Avenida Víctimas del Terrorismo hasta la unión con el Camino a la Ermita.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El Plazo de ejecución será de dos meses desde la adjudicación definitiva.

OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO:

- Pago del importe de adjudicación: máximo 18.000 euros IVA incluido.

OBLIGACIÓN DEL ADJUDICATARIO:

- Llevar a cabo la nivelación con motoniveladora con rodillo vibrador de la zahorra existente en los caminos que se han indicado del municipio. En caso de que en algún punto se necesite zahorra, el adjudicatario aportará la misma, que tendrá que ser del mismo color que la existente.
- El trabajo incluirá el arreglo de las cunetas de los caminos.
- Deberá contar con todos los seguros necesarios y cumplir con toda la normativa laboral y de seguridad.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

El plazo para la presentación de las ofertas será de 10 días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación de las bases en la Web del Ayuntamiento de Soto del Real.

Debido a la situación excepcional en la que nos encontramos y a la imposibilidad de entregar las propuestas en sobre cerrado en las instalaciones del Ayuntamiento, el procedimiento será el siguiente: Habrá que enviar un correo a registro@ayto-

sotodelreal.es con un archivo adjunto donde figure la propuesta económica. De esta manera sólo se irán registrando durante el plazo de presentación los correos y los archivos adjuntos de cada una de las empresas que se presenten se registrarán una vez esté cerrado el plazo de presentación de ofertas.

SELECCIÓN DEL ADJUDICATARIO

Resultará adjudicatario el licitador que presente la oferta más económica. En caso de empate se decidirá por sorteo.

PAGO DEL CONTRATO

El pago se realizará en un plazo máximo de dos meses desde la certificación del final de la obra, debiendo presentar el adjudicatario la factura correspondiente.

NOMBRE: LOBATO GANDARIAS, JUAN
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - <https://sede.aytosotodelreal.es> - Código Seguro de Verificación: 28880IDOC29513B9769A01CB4BA3

PUESTO DE TRABAJO:
ALCALDE

FECHA DE FIRMA:
19/05/2020

HASH DEL CERTIFICADO:
96C2316C9D8578876E6D501A9476C841F3944352

